

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

# RESOLUCION N° A 0030

### PACO MONCAYO GALLEGOS

Alcalde Metropolitano de Quito

### **CONSIDERANDO:**

- Que es necesario mantener la observancia estricta de la austeridad en el gasto municipal;
- Que el costo por concepto de deducible y restitución de suma asegurada por los siniestros que se encuentran cubiertos por pólizas contratadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en salvaguarda de los bienes institucionales, en ningún caso pueden gravar la economía municipal;
- Que la integridad de los bienes muebles e inmuebles del Municipio Metropolitano es responsabilidad fundamental de sus servidores custodios de los mismos; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 4 y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

#### **RESUELVE:**

ARTICULO UNICO.- El deducible y Restitución de Suma Asegurada en los siniestros cubiertos por Pólizas contratadas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ocurridos en sus bienes muebles e inmuebles, correrán a cargo exclusivo de sus custodios, con excepción de aquellos provenientes de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados y calificados por la Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y aquellos excluidos expresamente en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.





# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0030

La aplicación de la presente Resolución correrá a cargo de la Administración General y Dirección Metropolitana Financiera; y su texto prevalecerá sobre cualquier disposición de igual o menor jerarquía.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, el

1 5 ABR 2003

GRAL. PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano 15 ABR 2003 - LO CERTIFICO.-

DRA. MARTHA BAZURTO VINUEZA
Secretaria General del Concejo Metropolitano

h.